

DOMINGO CLASCAR, Rosa; natural de Prat de Llobregat, casada, de cincuenta y tres años, hija de Pedro y de Beatriz, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Tapiolas, 55; procesada por abandono de familia en causa número 138 de 1974; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet.—(2.778.)

DIAZ ABELLAN, Antonio; de veintidós años, hijo de Cándido y de Emilia, soltero, pintor, natural de Capileira (Granada); procesado por hurto en sumario número 157 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(2.778.)

MONTALVO AIZPURU, Iñigo; de diecinueve años, soltero, estudiante, hijo de Jesús y de Francisca, nacido en Zarauz y domiciliado últimamente en Zarauz; procesado por robo en causa número 16 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(2.779.)

ROSADO MARTINEZ, Victor; de treinta y cuatro años, soltero, fontanero, hijo de Víctor y de Julia, natural y vecino de Madrid, calle Siena, 1, bajo; procesado por robo en sumario número 21 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(2.780.)

MARTIN RIVERO, Isidro; natural de Puertollano (Ciudad-Real), de diecinueve años, hijo de Isidro y de Dolores, domiciliado últimamente en Madrid; encartado en causa número 101 de 1974, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía.—(2.783.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual número 1 de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 747 de 1972, Antonio Mallarín Moreno.—(2.793.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 821, de Pontevedra, deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente judicial número 198 de 1974, Serafín Rodríguez Sotelino.—(2.795.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 441, de Tarrasa, deja sin efecto la requisitoria referente al encartado Rafael Butler García.—(2.796.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 139 de 1974, Pedro Estupiñán Vizcaino.—(2.797.)

El Juzgado de Instrucción del Centro de Formación de San Fernando (Cádiz) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 65 de 1974, Juan M. Reina Rico.—(2.772.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 441, de Tarragona, deja sin efecto la requisitoria referente a Luis Muñoz Alvarez Sotomayor.—(2.786.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción del Submarino «Navaval» S-64 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 15 de 1974, Elías Torres Escrig.—(2.758.)

El Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 787 de 1963, Antonio López Macía.—(2.788.)

El Juzgado de Instrucción número seis de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 73-46, Alfonso Biescas Palacio.—(2.798.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 98 de 1974, Antonio González Fernández.—(2.819.)

El Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 92 de 1972, Julio Fernández Martínez.—(2.767.)

El Juzgado de Instrucción de Medina del Campo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 33 de 1974, Antonio Jiménez Maya.—(2.771.)

El Juzgado de Instrucción de San Felix de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 49 de 1956, Francisco Morales Román.—(2.777.)

El Juzgado de Instrucción número tres de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 32 de 1974, Francisco Celón Fernández.—(2.781.)

El Juzgado de Instrucción número cuatro de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 205 de 1974, José Ramón García Pérez.—(2.782.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En las diligencias registradas en el libro de juicios de faltas de este Juzgado Municipal bajo el número 518 de 1974 aparece dictado el siguiente

Auto.—Ronda a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. Dada cuenta, y

Resultando: Que por Pedro Jiménez López fué denunciado el extravío de su documento nacional de identidad.

Considerando que no revistiendo el hecho denunciado carácter de delito ni falta, por tratarse de un extravío simplemente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, procede abstenerse de todo procedimiento.

Su Señoría ante mí, el Secretario, dijo: Que debía abstenerse y se abstenía de todo procedimiento por los hechos denunciados, acordándose el archivo de este expediente, previo registro en el libro de juicios de faltas de acuse de recibo.

Así por este auto lo manda su señoría, de que doy fe.—E.—Siguen las firmas con sus rúbricas y los sellos correspondientes.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciante Pedro Jiménez López, expido la presente en Ronda a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(2.755.)

Por el presente, y en méritos de lo acordado en el sumario instruido por el Juzgado de Instrucción número 19 de esta capital, hoy adscrito al Juzgado número 12, bajo el número 38/69, sobre estafas, se le hace el ofrecimiento de acciones conforme determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a todas las personas que se estimen perjudicadas en relación a dicha causa y a la Cooperativa de Viviendas «San Jorge», contra la cual fué instruida.

Dado en Barcelona a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—(2.761.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras referente al concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.

El anuncio relativo a un concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 21 del actual, en lo que se refiere

a la adquisición de gorras de instrucción de color azul, queda rectificado en la siguiente forma:

Donde dice: «Hasta 7.000 gorras de instrucción, color azul, por un importe límite de 1.050.000 pesetas.»

Debe decir: «Hasta 7.500 gorras de instrucción, color azul, por un importe límite de 1.050.000 pesetas.»

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.121-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de doce equipos de hincapilotes neumáticos.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Parque Central de Ingenieros, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente I. M. 258/74-186.

Relación de artículos y precio límite

Doce equipos de hincapilotes neumáticos, por un importe límite de 3.100.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del día 31 de diciembre próximo en el Parque Central de Ingenieros de Villaverde.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 12 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.304-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se indica.

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Bonrepós (Valencia), el día 13 de diciembre de 1974 en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Tercera Región Militar en Bonrepós (Valencia), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de la Tercera Región Militar en Bonrepós (Valencia), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1974.—14.737-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan.

El día 27 del próximo mes de diciembre, a las once horas, se reunirá esta Junta en el local que ocupa, calle del León, nú-

mero 11, Valladolid, para contratar, por concurso, la elaboración de pan para el año 1975, en aquellas plazas de la Región donde no existen panaderías militares y que a continuación se indican, siendo el precio reservado para el acto de la contratación y la fianza que se una a la documentación del 2 por 100 sobre el precio de oferta.

Villanubla (Valladolid), 140.000 raciones; La Robla (León), 20.000; Astorga (León), 365.000; Gijón (Oviedo), 260.000; Palencia, 75.000; Quintana del Puento (Palencia), 150.000; Tejares (Salamanca), 14.400; Sardón de Duero (Valladolid), 30.000; y Medina del Campo (Valladolid), 110.000 raciones, todas ellas de 400 gramos divididas en dos piezas de 150 gramos y una de 100.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original reintegrada con póliza de tres pesetas y pueden remitirse por correo.

Los pliegos de bases y condiciones pueden examinarse en esta Junta todos los días hábiles, de diez a trece horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 22 de noviembre de 1974.—El General Presidente.—10.203-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 15/1974, convocado por el citado Centro directivo, para el suministro en régimen de arrendamiento, de tres sistemas con destino al Ministerio de Hacienda.

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de Hacienda e petición relativa al suministro, en régimen de arrendamiento, de tres sistemas, y efectuados los oportunos trámites para llevar a efecto el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 15/1974, adjudicar al referido suministro, en régimen de arrendamiento, a la oferta B, presentada por la Empresa «Sperry Rand Española, S. A.», cuyo importe asciende a 1.199.958 pesetas mensuales.

Madrid, 21 de noviembre de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—10.122-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a pública subasta, para el día 10 de enero de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, rústica, propiedad del Estado, en Senant, partida Vilabartro, con 2.6939 hectáreas, polígono 10, parcela 34, siendo el tipo base el de 34.340 pesetas, equivalente al 85 por 100 del pre-

cio de tasación. Más datos en la Sección del Patrimonio del Estado, en la Delegación.

Tarragona, 19 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—10.101-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para Planes Provinciales de Avila por la que se anuncian las adjudicaciones directas de contratación para realizar las obras que se citan.

Se anuncian las adjudicaciones directas de contratación para realizar las siguientes obras del Plan 1974:

- 44.634/1, Bularros, camino a Bularros y otros.
- 45.503/40, La Horcajada, caminos AV-V-1.024 a La Horcajada y otros.
- 45.504/41, Nava del Barco, caminos AV-V-9.318 a Nava del Barco y otros.
- 45.505/42, Avelanada, caminos AV-V-9.324 a Avelanada y otros.
- 44.382/53, San Juan de la Nava, caminos AV-V-9.021.

En los anuncios de las antedichas obras, publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 105, de fecha 31 de agosto de 1974, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de fecha 6 de septiembre de 1974, constan para todas y cada una de las referidas obras:

- a) Los presupuestos, fianzas, clasificaciones y categorías.
- b) La exposición de proyectos, pliegos y demás documentos, en la misma oficina, horario y plazo de presentación de proposiciones.
- c) El modelo de proposición y los documentos que deben acompañarse.

Las proposiciones, con los demás documentos, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión, durante el plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las once hasta las trece horas.

La adjudicación compete y se efectuará por esta Comisión, en uso de la facultad otorgada en el número 7 por el artículo 37 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Avila, 18 de noviembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Vicente Bosque Hita.—10.072-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 12 del corriente mes, acordó adjudicar, con carácter definitivo, a «General del Agua, S. L.», de Bilbao, representada por don Francisco Rica Almazán, las obras de estación depuradora del abastecimiento de aguas de Arroyo de la Luz, del plan de 1974, en la cantidad de 5.300.000 pesetas, igual al tipo de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 19 de noviembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente.—10.075-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona anuncia los siguientes concursos-subasta de obras incluidas en el Plan de 1974:

Alcantarillado de Porqueras, segunda fase.

Tipo de licitación: 13.578.546 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 271.530 pesetas.

Fianza definitiva: 543.060 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1975.

Alcantarillado de Vilasacra.

Tipo de licitación: 6.349.874 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 126.993 pesetas.

Fianza definitiva: 253.986 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1975.

Los proyectos y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los pliegos de proposiciones para optar a los concursos-subasta detallados, con reintegro del Estado de seis pesetas, se presentarán en la citada Secretaría, en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Sobre número 3.—Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de, que presenta, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Dichas proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En otro sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Sobre número 2.—Documentación general que presenta, para el concurso-subasta de las obras de, se incluirán los siguientes documentos:

a) Poder bastantado por la Abogacía del Estado, caso de no acudir el licitador por sí mismo.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la garantía provisional señalada, a disposición de la Presidencia de la Comisión.

c) Certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria o copia autenticada del mismo. La clasificación exigida para el presente concurso-subasta es la siguiente: Grupo E), subgrupo 1), categoría c).

Los adjudicatarios deberán presentar, antes de la formalización del contrato, los restantes documentos exigidos en la condición sexta de las económico-administrativas.

En un tercer sobre, cerrado, en el que se hará constar: «Sobre número 1.—Documentación para la admisión previa al concurso-subasta de las obras de, que presenta, se incluirá:

Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle de obras efectuadas satisfactoriamente, de características análogas a las licitadas; relación de maquinaria, medios auxiliares y personal especiali-

zado que la Empresa se compromete a adscribir a la obra, en tanto se hallen en ejecución las unidades en que han de utilizarse, en la inteligencia de que no podrán retirarse sin consentimiento expreso del Ingeniero Director.

El acto de apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en el Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa de Contratación constituida de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Contratos del Estado.

Previamente al acto de apertura se comprobará si existen antecedentes en la Comisión de que el proponente haya ejecutado de forma insatisfactoria en la provincia alguna obra análoga a las licitadas, en cuyo caso tal circunstancia será motivo de exclusión y no apertura del pliego económico presentado.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Gerona a 28 de noviembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente accidental.—10.321-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 259, del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1974 que a continuación se indican:

Título de las obras: Urbanización de la calle de Los Ancares, en Becerreá. Mejora del abastecimiento de agua a Baralla, en Neira de Jusá. Saneamiento en la capitalidad, en Villalba; y saneamiento y depuradora de aguas residuales en Lorenzana.

Presupuestos de contrata respectivos: 5.000.000 de pesetas, 3.200.000 pesetas, 17.816.831 pesetas y 2.400.000 pesetas.

Las fianzas provisionales, serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite y la definitiva a constituir, en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será respectivamente de veinticuatro meses, dieciocho meses, veinticuatro meses y doce meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 o 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación de licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que inte-

gran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se compromete a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta, se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 14 de noviembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—9.900-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de la obra que se expresa.

Se saca a segunda subasta la obra «Urbanización del paseo marítimo, "Casas de Alcanar", de Alcanar», por el tipo de licitación, a la baja, de 8.045.369 pesetas.

Para los demás extremos de dicha subasta se da por reproducido el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto del presente año 1974 (páginas 17943 y 17944).

Tarragona, 16 de noviembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio Aige Pascual.—10.102-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso restringido, las obras comprendidas en el expediente número 7-B-406. M., 11.35/74, Barcelona.

Visto el resultado del concurso restringido celebrado el día 10 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-B-406. M., 11.35/74, Barcelona, esta Dirección general, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Barcelona.—Autopista B-20, vía Pavencia, tramo II; autopista B-20, Hospital Militar, nudo 39, tramo Barcelona.» a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 778.458.329, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 887.619.132 un coeficiente de adjudicación de 0,877018420; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 14 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.156-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Defensa de la margen izquierda del canal de acceso al puerto de Isla Cristina».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras de «Defensa de la margen izquierda del canal de acceso al puerto de Isla Cristina», sirviendo de tipo el presupuesto de contrata que se eleva a ocho millones cuatrocientas veintiocho mil novecientas siete (8.428.907) pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de las obras será de diez meses.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 58, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Huelva (avenida Noroeste del Puerto, sin número, Huelva).

4. *Garantía provisional:* La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta, importa ciento sesenta y ocho mil quinientas setenta y ocho (168.578) pesetas, en metálico, títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o aval bancario que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

5. *Clasificación de contratistas:* Han de ostentar la clasificación que se detalla: Subgrupo 2 (escolleras) del grupo F (marítimas), establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

6. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto.

7. *Presentación de proposiciones:*

7.1. *Lugar de presentación:* Las proposiciones se entregarán en mano en las oficinas de la Comisión Administrativa, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Huelva.

7.2. *Plazo de presentación:* Hasta las trece horas del día 17 de enero de 1975.

7.3. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Madrid), el día 24 de enero de 1975, a las doce horas, ante una Mesa constituida por el Presidente de dicho Organismo, o persona en quien delegue, como Presidente; el Ingeniero Director de la Comisión; un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Comisión, que actuará como Secretario.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones constarán de dos sobres, y en cada uno de ellos se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1.—(Cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

- a) Certificado de clasificación definitiva.
- b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve y en defecto o extraviado, certificado de la Delegación de Hacienda).
- e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2.—(Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase proposición económica.

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo

que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

9. Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Será desechada toda proposición que no especifique, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos, si los hubiere, por la que se compromete

a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Madrid, 20 de noviembre de 1974.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—10.063-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se adjudica el concurso público para la adquisición de material y enseres con destino a comedores de Colegios nacionales de Educación General Básica.

Por Resolución de esta Junta de 10 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se ha convocado concurso público para la adquisición de material y enseres con destino a comedores de Colegios nacionales de Educación General Básica, por un importe de 127.400.000 pesetas.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptos de pertinente aplicación de la vigente legislación de Contratos del Estado, y de conformidad con la propuesta de la Comisión Asesora,

Esta Junta ha resuelto:

1. Adjudicar los lotes que se indican a los licitadores siguientes:

	Lote	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1.1. Forespán, S. A.	1	488	7.990,00	3.899.120
1.2. Fagor Industrial S. Coop.	2	292	58.219,00	16.999.948
	3	249	28.915,00	7.199.835
Suma				24.199.783
1.3. Zanussi Industrial, S. A.	4	216	52.300,00	11.296.800
1.4. S. A. de Fabricados Especiales (SADFE).	6	42	29.761,50	1.249.983
	7	215	34.883,50	7.499.952
Suma				8.749.935
1.5. Juan Bernal Aroca, S. A.	8	1.637	5.100,00	8.348.700
1.6. Industrial Comercial Fe-grán, S. A. (INCOFESA).	9	1.751	1.313,00	2.299.063
	13	58	18.965,00	1.099.970
	14	175	36.570,00	6.399.750
	16	76.086	46,00	3.499.956
	18	9.598	448,00	4.289.904
Suma				17.598.643
1.7. Forcen e Hijos, S. A.	10	206	14.563,00	2.999.978
1.8. Ibérica del Frío, S. A.	12	269	49.292,00	13.258.548
1.9. Galerías Preciados, S. A.	17	63.126	179,00	11.299.554
	15	8.321	1.381,50	11.499.606
Suma				22.799.160

2. Declarar desiertos los lotes números 5 y 11.

3. El importe total de este suministro, que asciende a 113.151.667 pesetas, se abonará con cargo al crédito 18.63.621.1 del vigente presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

4. Que por las Empresas adjudicatarias se proceda a la constitución de la fianza

definitiva y a la formalización del contrato en la cuantía, forma y plazos que determina el pliego de bases del concurso.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Sr. Subdirector general de Contratación.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica, y que ha sido declarada de urgencia a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Vinaroz (Castellón).

Presupuesto de contrata: 32.904.056 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c).

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

La iniciación de la obra está prevista para el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta sótano. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de la provincia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 2 de diciembre de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 12 de diciembre de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 14 de diciembre de 1974, a las diez (10) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado del Arquitecto Director correspondiente acreditando que el contratista ha realizado una obra de naturaleza análoga y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como Delegado de obra a un facultativo de grado medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anun-

ciar a subasta pública la obra que a continuación se indica, y que ha sido declarada de urgencia, a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. «Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Tossa de Mar (Gerona)».

Presupuesto de contrata: 19.392.118 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

La iniciación de la obra está prevista para el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y pliego de cláusulas administrativas particulares de esta subasta pública se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta sótano. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 2 de diciembre de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 12 de diciembre de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día 13 de diciembre de 1974, a las doce (12) de la mañana, en la Sala de Licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentación que deben presentar los licitadores:

En el sobre «A», la proposición económica.

En el sobre «B», certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Refuerzo de pista de vuelo y rodadura y adaptación de márgenes laterales para cargas de 450 toneladas métricas en el aeropuerto de Gerona» a la Empresa «Servia Canto, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 8 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Refuerzo de pista de vuelo y rodadura y adaptación de márgenes laterales para cargas de 450 toneladas métricas en el aeropuerto de Gerona», a la Empresa «Servia Canto, S. A.», en la cantidad de 142.165.202 pesetas, y

en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Director general, Francisco López Pedraza.—9.806 A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta, con carácter urgente, para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-L-6-74-5-4.256. «Centro de transformación 2 por 500 KVA, aeropuerto de Lanzarote».

Se convoca concurso-subasta, con carácter urgente, para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-L-6-74-5-4.256, «Centro de transformación 2 por 500 KVA, aeropuerto de Lanzarote», por un importe total máximo de 6.215.400 pesetas, distribuidas en dos anualidades: La primera para el presente ejercicio económico, por 3.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1975, por 3.215.400 pesetas, incluidos los porcentajes de bonifício industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 124.308 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de siete meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 16 de diciembre, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigidas en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo I, subgrupos 4 y 5, categoría B.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del corriente año, que le acredite como «Contratista de Obras Públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965), «Boletín Oficial del Estado» número 163 de 9 de julio del mismo año.

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de Seguros Sociales o subsidios.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

6.º Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General, en el Ministerio del Aire, el día 23 de diciembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Aldayturriaga Fernández.—10.303-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-26-74-2-4.247, «Refuerzo para aeronaves de hasta 450 toneladas métricas en las pistas de salida rápida en el aeropuerto de Madrid/Barajas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-26-74-2-4.247, «Refuerzo para aeronaves de hasta 450 toneladas métricas en las pistas de salida rápida en el aeropuerto de Madrid/Barajas», por un importe total máximo de 34.919.160 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 10.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1975, por 24.919.160 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 698.383 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cuarenta y cinco días hábiles.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 23 de diciembre, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

- 1.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4, categoría C.
- 2.º Poder bastante en derecho para concurrir, en nombre del empresario o Sociedad, a la licitación.
- 3.º Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año, que le acredite como «contratista de obras públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965, «Boletín Oficial del Estado» número 163, del 9).
- 4.º Boletín o boletines, recibo o documento, que acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.
- 5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.
- 6.º Si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General, en el Ministerio del Aire, el día 30 de diciembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Aldayturriaga Fernández.—10.302-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para modernización y puesta a punto de las cavidades de los emisores «Thomson» UHF de Televisión Española.

Se convoca concurso para modernización y puesta a punto de las cavidades de los emisores «Thomson» UHF de Televisión Española, por un importe de 5.199.385 pesetas.

El plazo de ejecución será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección a la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.305-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de cuatro cadenas de cámara y equipos asociados, con destino al Estudio 3 de Televisión Española.

Se convoca concurso para la adquisición de cuatro cadenas de cámara y equipos asociados, con destino al Estudio 3 de Televisión Española, por un importe de 33.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será de seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección a la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.306-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de cámaras autosilenciosas para filmaciones sonoras y cámaras para filmaciones mudas, ambas en soportes de 16 milímetros, con destino a los Servicios Informativos de Televisión Española.

Se convoca concurso para adquisición de cámaras autosilenciosas para filmaciones sonoras y cámaras para filmaciones mudas, ambas en soportes de 16 milímetros, con destino a los Servicios Informativos de Televisión Española, por un importe de 17.900.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección a la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para, (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo, (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de, (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes, (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.307-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de repuestos con destino a las cámaras de filmaciones «Arriflex» y «Beaulieu» de los Servicios Informativos de Televisión Española.

Se convoca concurso para adquisición de repuestos con destino a las cámaras de filmaciones «Arriflex» y «Beaulieu» de los Servicios Informativos de Televisión Española, por un importe de pesetas 5.244.500.

El plazo será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección a la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para, (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo, (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de, (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes, (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.308-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de grúas portacámaras para Televisión Española.

Se convoca concurso para la adquisición de grúas portacámaras para Televisión Española, por un importe de pesetas 15.550.000.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección a la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para, (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo, (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de, (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes, (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.309-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un transmisor de radiodifusión en O. M. de 50 Kw. de potencia y accesorios, con destino al Centro Emisor del Noroeste (La Coruña).

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un transmisor de radiodifusión en O. M. de 50 Kw. de potencia y accesorios, con destino al Centro Emisor del Noroeste (La Coruña), por un importe de 9.850.000 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 450.000 pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 9.400.000 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado por el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concurso)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc. que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Fecha y firma.)

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.310-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de módulos de repuesto, con destino a enlaces fijos TRT 3.600/4.115 de Televisión Española.

Se convoca concurso para la adquisición de módulos de repuesto, con destino a enlaces fijos TRT 3.600/4.115 de Televisión Española, por un importe de pesetas 10.124.960.

El plazo de entrega será de nueve meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concurso)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc. que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Fecha y firma.)

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.311-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de 12 equipos portátiles de grabación, con destino a filmaciones de Televisión Española (Servicios Informativos).

Se convoca concurso para la adquisición de 12 equipos portátiles de grabación, con destino a filmaciones de Televisión Española (Servicios Informativos), por un importe de 4.330.000 pesetas.

El plazo de entrega será fijado por el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concurso)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc. que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Fecha y firma.)

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.312-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de un Burgo Turístico Nacional en Orellana la Vieja (Badajoz).

Se convoca concurso-subasta para la construcción de un Burgo Turístico Nacional en Orellana la Vieja (Badajoz), por un importe de 84.847.178 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 15.000.000 de pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 69.847.178 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado por el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición
Concurso-subasta**

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente Consejero Delegado, etc. de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

Fecha y firma.)

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.336-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto: Contratación de las siguientes obras comprendidas en el Plan de Mercados Comarcales Ganaderos de la provincia.

Número de la subasta	Obra	Tipo de licitación	Garantía provisional
		Pesetas	Pesetas
1	De Curtis	12.011.400	140.957
2	De Arzúa	11.995.815	139.979
3	De Moeche	10.761.110	133.806
4	De Mellid	9.259.574	122.596
5	De Carballo	6.462.371	94.624
6	De Ordenes	5.578.357	85.784

Plazo: El de ejecución para cada obra se fija en ocho meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciada en el «Boletín Oficial» de número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido con fecha y renovado últimamente el

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la Contratación Laboral, la Seguridad Social y la Protección a la Industria Nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de número piso

h) Une esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

1.
2.

El licitador,
(Firmado y rubricado.)

Presentación de plicas: Se efectuara durante los diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en cuyo anverso y firmada por el licitador se hará constar la siguiente leyenda:

«Proposición para optar a la subasta de las obras número presentada por don con domicilio fijado en La Coruña en

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la presidencia a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 22 de noviembre de 1974.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—10.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Balaguer (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras adicionales y complementarias de las de ampliación y reforma del edificio sito en el paseo Angel Guimerá, número 12.

Don Andrés Viola Estany, Alcalde-Presidente del Muy Leal y Muy Ilustre Ayuntamiento de Balaguer,

Hace saber: Que por el presente edicto se saca a pública subasta las obras adicionales y complementarias de las de ampliación y reforma del edificio de propiedad municipal sito en el paseo Angel Guimerá, número 12, de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones resumidas:

Objeto: Las obras adicionales y complementarias de las de ampliación y reforma del edificio sito en el paseo Angel Guimerá, número 12.

Pliegos de condiciones y proyecto: Se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de quien quiera examinarlo.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantías: Provisional, 23.000 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Plicas: Se presentarán de diez a trece horas en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», al anterior, asimismo hábil, al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, asimismo hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tipo: La subasta será a la baja, sobre el tipo de 915.854 pesetas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de domiciliado en su calle número y con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras adicionales y complementarias de las de ampliación y reforma del edificio de propiedad municipal sito en el paseo Angel Guimerá, número 12, para habilitarlo como sede de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Comarcal, se comprometo a realizar tal obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas, técnico económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas, entendiéndose que la presente

contrata se realiza por el sistema de precio fijo a tanto alzado.

(Fecha y firma del proponente)

Balaguer, 27 de noviembre de 1974.—10.335-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia nueva subasta para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba», de estos propios, para el año forestal 1974-1975.

Declarada desierta la anterior, se anuncia nueva subasta para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba», de estos propios, para el año forestal 1974-1975, que, a propuesta del Servicio Provincial del ICONA, se hace con la baja del 50 por 100 sobre el anterior precio, o sea, por el nuevo tipo de 1.000.000 de pesetas.

Por excepcionales circunstancias que lo justifican y en aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo de convocatoria para la licitación se reduce a diez días, pudiendo por tanto presentarse las proposiciones, en esta Secretaría municipal, durante los diez hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce, y el acto de apertura de pliegos se celebrará a las trece del siguiente hábil al en que se cumpla este plazo.

Los restantes detalles y condiciones pueden verse en anuncios publicados por el «Boletín Oficial del Estado» y de esta «Provincia», correspondientes a los días 25 y 30, respectivamente, de octubre último.

Cartaya, 25 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Ricardo de Orta y Sierra.—10.323-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de las calles General Díaz de Villegas, Alfereces Provisionales y Zancajo Osorio».

1.º **Objeto:** Adjudicación de las obras de «Urbanización de las calles General Díaz de Villegas, Alfereces Provisionales y Zancajo Osorio».

2.º **Tipo de licitación:** 5.112.904 pesetas.

3.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:**

a) Redactar las proposiciones conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas.

b) Acompañar a la proposición:

1. Carnet de Empresa con Responsabilidad.

2. Resguardo acreditativo de haber consignado en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional.

3. Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, debidamente legalizada.

4. Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares suficientes para acreditar la personalidad.

5. Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º **Fianzas:** La provisional, 86.136 pesetas, y la definitiva, 172.260 pesetas.

5.º **Plazo de ejecución de las obras:** Tres meses.

6.º **Forma de pago:** El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

7.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

8.º **Presentación de proposiciones:** Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficina Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las trece horas, por haber sido declarada de urgencia la ejecución de las obras.

9.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones, se celebrará el acto de la subasta con la apertura de las proposiciones.

10. **Exposición de pliegos y proyecto:** Estarán de manifiesto en la indicada Oficina Mayor (Oficiales Letrados), durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

11. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones al pliego de condiciones, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión que celebró el día 7 de los corrientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de la subasta, una vez resueltas las mismas.

12. **Modelo de proposición:** El que suscribe, vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y

condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización de las calles General Díaz de Villegas, Alfereces Provisionales y Zancajo Osorio», se comprometo a realizar las indicadas obras, con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja de (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 16 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Marino Fernández-Fontecha y Saro.—10.320 A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaratama (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de las Escuelas de Elejalde.

Objeto: Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de reparación de las Escuelas de Elejalde.

Tipo de licitación: 1.093.732,84 pesetas.

Fianza provisional: 27.343 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Información: El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría Municipal, en días hábiles, de diez a catorce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de las Escuelas de Elejalde, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina el artículo 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaratama, 23 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.262 A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales
Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza al vecino que fue de La Cros, Alba, en esta ciudad,

don Agustín Rey Guinace, mayor de edad, viudo, hijo de Joaquín y Elvira, actualmente en paradero desconocido, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de ser notificado del acuerdo recaído en el expediente número 7956 y número 420/1966, seguido en la facultad protectora a su hijo C. R. C., apercibiéndole de que si no compareciera se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Pontevedra, 11 de noviembre de 1974.—8.632-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General
del Patrimonio del Estado

PARQUE MOVIL MINISTERIAL

Solicitada por don José González Serrano la cancelación de las fianzas que tiene depositadas por responder de la ejecución de la «Instalación de central térmica de unificación de calderas de calefacción de Bravo Murillo, 37, Bravo Murillo, 41, y escaleras 1, 2, 3, 4, 50, 51, 52 y 53 de